

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Consultor/a - Rutas de Aprendizaje del Programa “Escuela de Saberes” articuladas a la demanda laboral

1. Antecedentes

En el marco del programa de educación no formal “**Escuela de Saberes**”, se busca fortalecer las capacidades de las participantes, principalmente mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante procesos formativos basados en el aprendizaje práctico, el rescate de saberes locales y su articulación con oportunidades del mercado laboral.

La propuesta formativa contempla cursos en: Gastronomía, Buenas Prácticas de Manufactura, Cocina nutritiva, Logística, Liderazgo y empoderamiento comunitario, Agricultura urbana, Reciclaje y reutilizo.

Estos cursos se desarrollan bajo los principios de la **educación no formal**, y la **educación comunitaria**, promoviendo aprendizajes flexibles, participativos y contextualizados, bajo el enfoque dual.

En este contexto, se requiere diseñar **Rutas de Aprendizaje** que integren estos cursos y los articulen con las demandas del sector productivo, mediante alianzas con empresas previamente identificadas y bajo un enfoque de educación dual.

2. Objetivo del Servicio

Diseñar **cinco (05) Rutas de Aprendizaje** que integren los cursos de la Escuela de Saberes y los articulen con las necesidades de la demanda laboral, incorporando formación técnica, práctica en empresas y desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.

3. Objetivos Específicos

- Integrar los cursos existentes en trayectorias formativas coherentes.
- Vincular los contenidos con competencias demandadas por el sector empresarial.
- Diseñar rutas orientadas a sectores productivos priorizados.
- Incorporar el enfoque de educación no formal y comunitaria.
- Aplicar el modelo de educación dual (formación + práctica).
- Promover el empoderamiento económico de mujeres lideresas.

4. Alcance del Servicio

El/la consultor(a) deberá:

- Analizar los cursos existentes y su potencial articulación
- Diseñar cinco rutas de aprendizaje integradas
- Vincular cada ruta con sectores productivos específicos
- Proponer mecanismos de articulación con empresas
- Incorporar enfoques transversales

5. Enfoques Transversales

Las rutas deberán integrar:

- **Género:** autonomía económica de mujeres
- **Interculturalidad:** integración de saberes locales
- **Inclusión:** acceso equitativo
- **Desarrollo sostenible:** prácticas responsables

6. Organización de las Rutas de Aprendizaje

Las rutas deberán estructurarse a partir de la integración de los cursos existentes. A modo referencial, podrán organizarse en torno a los siguientes ejes:

Ruta 1: Gastronomía y Alimentación Sostenible

Ruta 2: Logística y Servicios

Ruta 3: Liderazgo y Desarrollo Comunitario

Ruta 4: Agricultura Urbana y Producción Sostenible

Ruta 5: Economía Circular y Emprendimientos Verdes

7. Características de las Rutas

Cada ruta deberá:

- Integrar cursos de manera progresiva
- Combinar teoría y práctica
- Aplicar metodología “aprender haciendo”
- Incluir formación en entornos reales (empresas)
- Responder a necesidades del mercado laboral
- Promover emprendimientos sostenibles

8. Contenido de Cada Ruta de Aprendizaje

Cada ruta deberá incluir:

8.1 Información General

- Nombre
- Sector productivo
- Perfil de participantes

8.2 Justificación

- Relación con demanda laboral
- Pertinencia territorial

8.3 Competencias

- Técnicas (según curso)
- Blandas (liderazgo, trabajo en equipo)
- Socioambientales

8.4 Estructura Formativa

- Módulos (basados en cursos)
- Duración
- Secuencia de aprendizaje

8.5 Metodología

- Educación no formal
- Educación comunitaria
- Aprendizaje experiencial

- Trabajo colaborativo

8.6 Educación Dual

- Formación en aula/comunidad
- Formación en empresa
- Distribución de horas

8.7 Articulación con Empresas

- Empresas previamente mapeadas
- Participación en:
 - Pasantías
 - Prácticas
 - Mentorías
- Generación de un **círculo virtuoso**, donde:
 - Las participantes adquieren experiencia
 - Las empresas fortalecen su capital humano
 - Se dinamiza la economía local

8.8 Evaluación

- Evaluación práctica
- Seguimiento de competencias
- Aplicación en contextos reales

9. Metodología de Trabajo

- Revisión de cursos existentes
- Coordinación con equipo técnico
- Análisis de sectores productivos
- Validación de rutas

10. Productos Esperados

Plan de trabajo (incluye metodología y cronograma)

Primer entregable: Diagnóstico breve, Análisis de oferta formativa y demanda laboral.

Segundo entregable: Diseño de rutas (versión preliminar)

Versión final, validada.

N°	Productos	Presentación	Fechas de pago	% Del monto total
1	Plan de trabajo: (incluye metodología y cronograma)	3 días hábiles desde la firma del contrato.		

2	Primer entregable: diagnóstico breve. Análisis de oferta formativa y demanda laboral.	12 días desde la firma del contrato	2 días hábiles desde la entrega y aprobación del primer informe.	30%
3	Segundo entregable: Diseño de rutas, versión.	30 días desde la firma del contrato.	4 días hábiles desde la entrega y aprobación del informe final.	30%
4	Versión final de rutas, validadas.	50 días desde la firma del contrato.	4 días hábiles desde la entrega y aprobación del informe final.	40%

La consultoría se realizará en 60 días calendarios.

11. Perfil del Consultor/a

- Profesional en educación, pedagogía, ciencias sociales, economía o afines.
- Experiencia en diseño curricular y formación por competencias.
- Conocimiento en educación no formal y/o educación dual.
- Experiencia en proyectos vinculados al sector productivo o empleabilidad.
- Conocimiento de estudios de mercado laboral y análisis de demanda.
- Experiencia en articulación con sector privado.
- Habilidades de facilitación y diseño participativo.

12. Presentación de propuestas

- El consultor/a deberá enviar su CV y propuesta económica a: vanessa@tejiendosonrisas.org
- Asunto del correo: *Consultoría Rutas de Aprendizaje*
- Presentación de propuestas hasta 16 de abril, 4:00 pm.
- El consultor/a adjuntará 3 verificables sobre propuestas formativas elaboradas.

13. Consideraciones Finales

- Las rutas deben ser aplicables y contextualizadas
- Deben responder a necesidades reales del mercado

- Deben promover sostenibilidad
- Deben fortalecer el rol de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad
- Deben integrar educación comunitaria